

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá, D.C., doce (12) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO No. 2019-00396
PROCESO: EJECUTIVO CON GARANTIA REAL
DEMANDANTE: EL FONDO DE EMPLEADOS DE LOS TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE ECOPETROL S.A. –CAVIPETROL-
DEMANDADO: EDINSON RICARDO NEIRA ORTIZ

La comunicación de embargo de remanentes proveniente del Juzgado Tercero Civil Municipal de Bogotá se tendrá en cuenta en la oportunidad procesal correspondiente. **OFICIESE** comunicando esta decisión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ
(3)

NA

Firmado Por:

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 012 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b5fb75f34d5cbac8f3c65d59140adf9829fdd8f493664020aa3706152b5759f3**

Documento generado en 12/02/2021 07:11:13 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>